

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓNFRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

### FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

### Circular núm. 299

*Anulando la cartilla de racionamiento que se cita*

Habiendo sufrido extravío la cartilla individual de racionamiento del tercer ciclo, serie GU, número 209208, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes de la provincia, que la referida cartilla queda anulada a todos los efectos.

*Diligencias a practicar caso de encontrarse*

Caso de que alguna persona se presentase con la referida cartilla, intentando hacer uso indebido de la misma, le será recogida e instruídas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que la obtuvo y remitiendo el resultado de ellas a esta Delegación Provincial.

Guadalajara 11 de Agosto de 1944.

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

### Circular núm. 300

*Anunciando el extravío de los segundos cuerpos de las guías de circulación que se citan*

Se pone en conocimiento de las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes de la provincia, que han sufrido extravío los segundos cuerpos de las guías de circulación que a continuación se detallan:

Serie GR-1, número 1122, expedida por la Oficina de Aduanas de la «Azucarera de Nuestra Señora del Carmen», Granada.

Por los Agentes de la Autoridad se ejercerá la debida vigilancia en averiguación de su paradero, dando cuenta inmediata a esta Delegación en el caso de ser hallados y comunicando, al propio tiempo, el

nombre y circunstancias de las personas o entidades que transportasen con ellas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 16 de Agosto de 1944.

El Gobernador,

**Juan Casas Fernández.**

## Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara

Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones por el concepto «Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Guerra y de la Revolución Nacional», que la liquidación de la nómina correspondiente al mes de Junio, se efectuará en los locales de esta Junta provincial, a partir del día 21 del corriente hasta el 31 del mismo, de seis y media a ocho y media de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 17 de Agosto de 1944.—El Vicepresidente, Manuel Pardo. 1825

## LA INDUSTRIAL HARINERA "EL POBO", S. A.

Esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las once de la mañana, en su domicilio social, Plaza del Progreso, 2, de esta ciudad.

Molina de Aragón 12 de Agosto de 1944.—El Gerente, Gabriel Santamaría.—V.º B.º—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Barrios.

(Derechos de inserción, 11'25 ptas.)

# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara durante el mes de Julio de 1944, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

## AUTOMOVIL

## CEDENTE

## ADQUIRENTE

Marca	Número de matrícula	Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Ford.....	GU-1962.	Fernando Aldana Ocio.....	Guadalajara, Tte. Figueroa, 4 y 6..	Luis Gonzalvo Ceballos.....	Guadalajara, Miguel Fluiters, 23.
Ford.....	GU-1442.	Manuel Canalejas Bricio.....	Guadalajara, Francisco Cuesta, 1..	Juan Bermejo Bermejo.....	Budia (Guadalajara), Mayor, 12.
Bussing.....	SS-11118.	Juan Mauvais Destival.....	Madrid, General Mola, 33.....	Domingo Alonso Redondo.....	Fontanar (Guadalajara).
Fiat.....	M-62614..	Isidoro Sáenz Martínez.....	Madrid, Modesto La Fuente, 6.....	Jefatura Obras Públicas de Guadalajara.	Guadalajara, Teniente Figueroa, 4 y 6.
Guillet.....	M-66952..	José Hoppichler.....	Madrid, Vallehermoso, 44.....	Luis Jareño Larraga.....	Molina (Guadalajara), Generalísimo, 3.

Guadalajara 4 de Agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, P. A., R. Enriquez.

1791

PERMISOS de Circulación de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara durante el mes de Julio de 1944, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de Matrícula.....	Categoría...	Día de la inscripción...	MOTOR			Forma	Número de asientos...	Tara	Carga máxima	Nombre y apellidos propietario	Domicilio	Servicio....
			Marca	Número	Cil. HP.							
G-2084 3. <sup>a</sup>	1.º	Chevrolet..	25928	6	20 C. Industrial	3	2000	3000	Pantaleona Barra Herranz.....	Guadalajara, Juan Diges, 5.....	S/P	

Guadalajara 4 de Agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, P. A., R. Enriquez.

1790